SG/1029/2020
CONVOCATORIA
CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal, en el salón del Pleno a **las 12:00 Doce horas del día Jueves 27 de Agosto del año 2020 dos mil veinte** para efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada con fecha del día 21 de Agosto del año 2020.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el Acuerdo Legislativo AL-1470/LXII/20 en el cual se exhorta a los 125 municipios del Estado, para que de existir viabilidad y de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, se pueda explorar la posibilidad de buscar crear Unidades Especializadas de Protección Animal Regionales o en su defecto utilizar instalaciones de las Agencias del Ministerio Público del Área Metropolitana o foráneas, para tramites y atención de delitos de maltrato animal, en donde se pueda actuar de forma más rápida y ágil, ello de forma coordinada con los municipios y sus Centros de Control Animal que deben servir como receptores y conducto para canalizar denuncias de maltrato animal de forma adecuada, sin apartarnos de que en los municipios que no han sido creados, se busque la creación y funcionamiento de los mismos.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el Acuerdo Legislativo AL-1476/LXII/20 en el cual se exhorta al titular del poder ejecutivo del Estado y a los 125 municipios para que en el uso de sus atribuciones, autoricen y gestionen la compra de cubre bocas efectivos de tres capas para proporcionarles a los usuarios de la red de servicio de transporte en el estado de Jalisco y sus 125 municipios, toda vez que con la campaña de promoción acerca de la importancia del uso adecuado y obligatorio del cubre bocas en espacios públicos como medida preventiva ante la actual contingencia sanitaria, es necesario coadyuvar y proveer a este gran número de población.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración y solicitar la aprobación del pleno para la Iniciativa de Ley de Ingresos, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2021.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de $23,200.00 (Veintitrés mil doscientos pesos 00/100 m.n.) más iva para la elaboración de un tapete monumental de aserrín, por parte de la Dirección de Cultura con motivo de la conmemoración de los Festejos Patrios el próximo día 15 de Septiembre y que será instalado en la Plaza Principal de esta cabecera municipal.

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de $6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto del costo de material para elaborar un tejaban en las canchas de Futbol 7 del Fraccionamiento Valle de Los Sabinos III.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de $26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/00 m.n.) más iva, por concepto de la construcción de un tejaban en el patio del área de servicio y mantenimiento a vehículos de este municipio.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de hasta $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva para cubrir los gastos originados para la entrega de calzado, uniformes y útiles escolares en todos los planteles educativos del municipio.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno la solicitud para el análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva del dictamen presentado por la comisión de participación ciudadana de la validación del proceso de selección de dos consejeros titulares y dos suplentes, para que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano representando al municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para celebrar una sesión solemne el día 15 de septiembre a las 12:00 horas en el salón del pleno para presentar el Segundo Informe de Gobierno de esta administración pública.
13. Asuntos varios.
14. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 25 DE AGOSTO DEL 2020.

A T E N T A M E N T E

"2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
SE/vzh

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000